



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO DE 4 NEUMÁTICOS PANTANEROS 245/75 R16, PARA VEHÍCULO JEEP MAHINDRA ESCORPIO, PATENTE DLBG-24.

DECRETO N°:

2421

COIHUECO, 14 ABR 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Art. 30 letra d) de la Ley 19.886 y Artículos N° 8 y N° 14 del Reglamento de la misma Ley.
- 2.- Necesidad de adquirir 4 neumáticos, para vehículo Jeep Mahindra Escorpio, Patente DLBG-24.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6800 de fecha 18/11/2014, que Aprueba presupuesto Municipal año 2015.
- 4.- Orden de Pedido de fecha 13 de Abril del 2015, del Director de Obras Municipales.
- 5.- Pre Orden de Compra obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE** la adquisición de 4 neumáticos pantaneros 245/75 R16, para vehículo Jeep Mahindra Escorpio, Patente DLBG-24, al Proveedor CRUZ y COMPAÑÍA, RUT: N° 85.184.600-K a través de orden de compras directa emitida por Convenio Marco del Mercado Público, por la suma de \$ 430.868 (Cuatrocientos treinta mil ochocientos sesenta y ocho pesos), impuesto incluido.
- 2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Item 04 Asignación 011, Mantenimiento y Reparación de vehículos del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIÉRREZ VALLEJOS
Secretario Municipal



CARLOS E. CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA/CGV/FMR / eaa.-

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS